El documento ha sido firmado electronicamente. Para verificar la firma visite la pagina http://www.dipucordoba.es/bop/verify/

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Trabajo e Inmigración Tesorería General de la Seguridad Social Dirección Provincial Unidad de Recaudación Ejecutiva Nº 1 Córdoba

Núm. 4.049/2010

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que

haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "BOLETÍN OFICIAL" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

| Nº Expte | DNI/CIF | Nombre o Razón Social | Nº Documento | Diligencia | Domicilio | CP | Localidad |
|--------------------|------------|---------------------------|---------------------------|-----------------------|--------------------|-------|---------------|
| 1401080045874 1 | 075360394C | Vera Arias Francisca | | Not.Deuda Emb.Cónyuge | Av Santa Ana 68 | 14700 | Palma Del Río |
| 1401080045874 1 | 075360394C | Zamora González Francisco | | Not.Deuda Emb.Cónyuge | Av Santa Ana 68 | 14700 | Palma Del Río |
| 1401090059254 8 | 030817954R | Villegas Orgaz Rosa Mª | | Not.Deuda Emb.Cónyuge | Cl Tomás de Aquino | 14004 | Córdoba |
| 1401109000192 3 | 039652184T | Naranjo Díaz Joaquín | 1 4 1 0 0 5 0 0 0 8 0 2 0 | Providencia Apremio | Av. de Madrid, 48 | 14700 | Palma Del Río |

Córdoba, a 16 de abril de 2010.- El Recaudador Ejecutivo, Enrique Castro Belmonte.